

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5175** *BATCH PC, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1354/08, ejecución 39/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Diego Beinat López de Soria y Carlos Ramírez Martín contra Batch PC, sociedad limitada sobre extinción de contrato se ha dictado resolución de fecha tres de marzo de dos mil diez, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Batch PC, sociedad limitada en situación de insolvencia total por importe de 11.810,55 euros. 5787,11 euros respecto de Diego Beinat López de Soria y 6023,44 euros respecto de Carlos Ramírez Martín, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100014818-1